

Expediente: 2044/23
Carátula: CERRIZUELA GABRIELA FERNANDA C/ SUCESORES DE MOISES HEMSY Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HEMSY GUTIERREZ, RICARDO MIGUEL-DEMANDADO
27324132444 - HEMSY GUTIERREZ, CARLOS GUILLERMO-DEMANDADO
27210744067 - HEMSY, CLAUDIA RUTH-DEMANDADO
900000000000 - GUTIERREZ, ELBA MARTA-DEMANDADO
27288844203 - GOMEZ PILARELLA, ELISA NOELIA-EX-APODERADO
27339171489 - CERRIZUELA, GABRIELA FERNANDA-ACTOR
27339171489 - YADON, MARIA FERNANDA-POR DERECHO PROPIO
27331394551 - PEREZ LUCENA, MARIANA-POR DERECHO PROPIO
27210744067 - SLEIMAN, MYRIAM RUTH-POR DERECHO PROPIO
27311275750 - SIMON, CONSTANZA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 2044/23



H106006413000

Excma. Cámara De Apelación del Trabajo Sala 2

CERRIZUELA GABRIELA FERNANDA c/ SUCESORES DE MOISES HEMSY Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. 2044/23

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Por recibidos los presentes autos. En mérito a lo normado por la Ley N° 9987, y por la Acordada de la CSJT N° 776/26: Hágase saber a las partes que esta Excma. Cámara De Apelación del Trabajo Sala 2, entenderá en la presente causa. El Tribunal se integra con los Dres. MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ como vocal preopinante, MARCELA BEATRIZ TEJEDA como vocal segunda; y con ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI como vocal tercero (arts. 117 CPL y 792 del C.P.C. y C. Tuc.). Oportunamente, notifíquese a los magistrados.- Firma digital: MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ - VOCAL.PDC. 2044/23

Actuación firmada en fecha 29/09/2026

Certificado digital:
CN=DOMINGUEZ Maria Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

